JFEFT 05/18
B.D. N° 020/80000/01/2015
EXPTE. N° 61/2015

26 FEB 2019

PONE EN CONOCIMIENTO.

Señor Juez:

MATIAS ESTEBAN MARBAN, Representante Fiscal por la actora, con domicilio electrónico constituido, CUIT/CUIL N° 20302291234, y domicilio en la calle H. Yrigoyen 370, PB, Puesto de Atención 32, CABA, en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP C/ SOCIEDAD ANONIMA INDIO PAMPA S/EJECUCION FISCAL"**, a V.S. digo:

Que vengo por el presente escrito, según lo solicitado mediante providencia de fecha 15/02/2019, notificada mediante cedula electrónica de fecha 25/02/2019, a poner en conocimiento de S.S. que se cumplió con la digitalización ordenada.

Así las cosas, solicito se tenga por cumplida la manda judicial.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

MATÍAS E. MARBAN
Abogado
T° 102 F° 112 C.P.A.C.F.

Scanned with CamScanner